

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de mayo de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 211.775/77 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir artículos de escritorio pedidos por la División Suministros y el Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1ª) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 17/20.-

2ª) El importe aproximado de PESOS: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL (\$ 32.106.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 24.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones"
(1-05-003-1-12-1210-203)
- \$ 2.349.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos"
(1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 569.500.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 400.000.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)

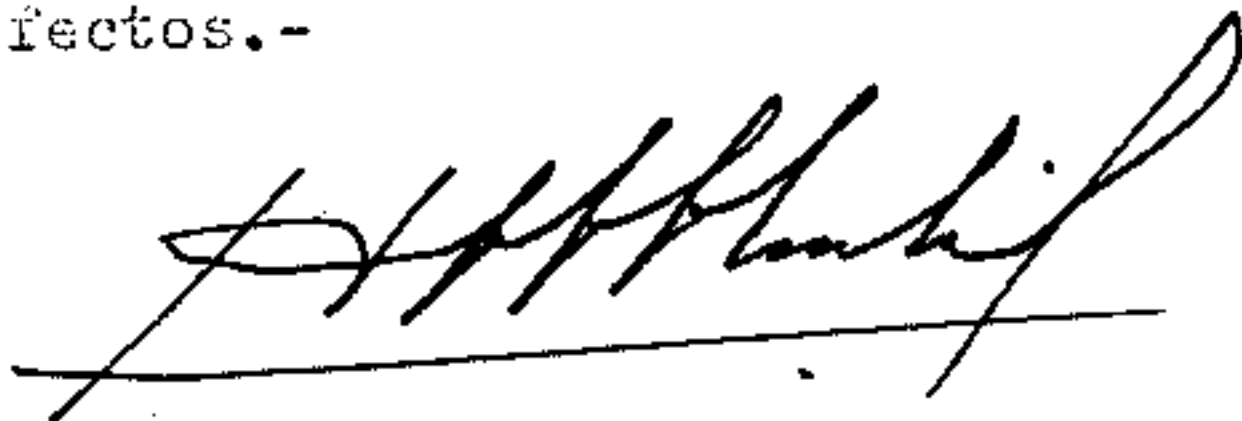
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-\$ 25.237.500.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo"
(1-05-002-1-12-1210-225)

-\$ 3.526.000.-- a la Cuenta "Maquinas de Oficina" (1-
05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto
General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /
1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Direc
ción, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA